

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° CLP000007

Las condes, 29 de JUNIO de 2021

VISTOS : Memo Disp. No. 5/719 y Certificado No. 216/2021 del Director de Infraestructura y Servicios Publicos, Decreto Seccion Ira. No. 824, 957, 1008, 1064, 2626 y 1054/2021 y Decretos Seccion Ira. No. 107 y 6939/2020, contrato de Fecha 01/03/2021, Convenio de Fecha 06 de Enero de 2020, Registro Publico de Cesion de Credito No. 5798443602, Factura que se Acompaña.

OFPA No. _____/

GCN

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio P N° 2250 de fecha 30 de Septiembre de 2020, y las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
CLP	143	15/06/2021	INVERSIONES LH SPA BICE FACTORING S.A.	1140505	37.770.380	37.770.380
TOTAL					37.770.380	37.770.380

La cantidad de :

TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de Señor Alcalde



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION MUNICIPAL DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 1110308

\$ 37.770.380

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

02 JUL 2021

EG: 6 CH: 64154684